



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, se fija, la Resolución No. [CSJCUR21-128](#) con fecha de 12 de agosto de 2021 *"Por medio de la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el señor **FABIO DANIEL SANCHEZ PEDRAZA** en contra de la Resolución CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó Registros Seccional de elegibles para algunos cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas y se concede el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria"* Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 24 de agosto de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal